

El Ministerio de Educación hace del conocimiento general que como compromiso con el docente panameño y consciente del atraso con el pago de los salarios de algunos educadores, se logró concretar en la Asamblea Nacional de Diputados, el traslado de 13 partidas por el monto de B/.31 millones de los cuales B/. 5.3, están destinados para cumplir con los pagos a los docentes.

La entidad detalla que los docentes que fueron nombrados por aumento y licencias por gravidez después del inicio del año escolar, y que no habían cobrado, recibirán sus pagos entre la primera y segunda quincena del mes de octubre. Con el traslado de partidas se completa el pago de 480 docentes nombrados para este año lectivo.

Se han pagado en concepto de salario por nombramiento de concurso y por comisión de selección, un total de 3,936 docentes por un monto de B/.37,229.264.00, en el año 2018.

Los nombramientos de 1,884 instructores vocacionales de programas especiales de Telebásica, Premedia Multigrado, Enea han sido pagados por el valor de B/.10,511,174.24 a la fecha. A unos 32 instructores se les cancelaran sus pagos en la primera quincena de octubre, completando el 100% de este año lectivo.

Podemos destacar que luego de un compromiso adquirido con los docentes de las regiones de Chiriquí, Bocas del Toro y la Comarca Ngäbe Buglé, que mantenían un paro de labores antes del 20 de agosto se ha logrado pagar a 61 docentes regulares, y 471 instructores vocacionales de los programas Cefacei, Telebásica y Enea.

Adicional a esos pagos realizados por salarios de nombramientos de este año escolar se está gestionando los pagos de vigencias expiradas por más de 10 años a partir del mes de octubre del presente año. Estos pagos se realizarán mediante ahorros generados de la estructura de funcionamiento.